

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

2020/2716 *Notificación de Procedimiento de ejecución de títulos judiciales 56/2020 a Herederos de José Luis Suarez y JARA División, S.L.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 56/2020 Negociado: JG
N.I.G.: 1808744420190003021
De: D/Dª. NELIDA MARIA OBESO POZA y MARIA JOSE ESPEJO TORO
Abogado: JOSE MANUEL PRIETO MOLES
Contra: D/Dª. LABORALIA ETT SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, JARA DIVISION S.L. y HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ S.L.

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Granada.

Hace saber:

Que en la Ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 56/2020 contra HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ S.L. y JARA DIVISION S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de ejecución de esta fecha contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, pudiendo deducirse la oposición a la ejecución despachada ante este Juzgado, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación al demandado HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ S.L. y JARA DIVISION S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia/ Comunidad.

Granada, a 13 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia , MARGARITA GARCÍA PÉREZ.